

DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 1/10

Próxima publicación: 1 de agosto de 2025

CONTENIDO

Cont	enido	1
	Objetivo	
	Ficha metodológica	
	Defunciones por homicidio	
IV.	Metodología	3
V.	Principales resultados preliminares de enero a junio de 2024	4



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 2/10

I. OBJETIVO

Proporcionar información de la mortalidad de la población y sus causas para contribuir al conocimiento de la dinámica demográfica, con énfasis en las defunciones clasificadas como agresiones en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10).

II. FICHA METODOLÓGICA

Periodicidad	Primer semestre del año.
Diseño conceptual	 Cobertura temática: De la defunción. De muertes accidentales y violentas. De la (el) fallecida(o). Clasificadores utilizados: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Clasificación Mexicana de Ocupaciones, 1998. Sistema Nacional de Clasificaciones de Ocupaciones (SINCO). CIE-10, Organización Mundial de la Salud (OMS).
Cobertura temporal	A partir de 1990, en formato de microdatos y de tabulados interactivos.
Cobertura geográfica	Se captan las defunciones registradas en todo el país en el Sistema de Registro Civil, así como las defunciones accidentales y violentas en las que intervienen el Servicio Médico Forense y el Ministerio Público.
Desglose geográfico	Entidad federativa, municipio o alcaldía, para Ciudad de México, y localidad.
Procedimiento de captación	 Formato de captación: Certificado de defunción. Acta de defunción. Cuaderno para defunciones accidentales y violentas. Unidad de observación: Defunciones registradas en el país. Institución que capta el registro: Registro Civil. Servicio Médico Forense. Agencias del Ministerio Público.



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 3/10

III. DEFUNCIONES POR HOMICIDIO

Las cifras preliminares de los presuntos homicidios registrados en el primer semestre de 2024 se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR). Para identificar un homicidio, se utilizan los códigos X85-Y09 de la CIE-10. Estos códigos abarcan defunciones causadas por agresiones, maltrato o negligencia. Es importante señalar que el uso de esta clasificación tiene fines estadísticos y no implica determinaciones legales o penales.

Los datos provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, es decir, de decesos causados por agentes externos ajenos a la naturaleza de la persona. Cada mes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) recopila los registros que sobre el particular generan las entidades federativas. Las fuentes corresponden a 176 Oficialías del Registro Civil, 98 Servicios Médicos Forenses y 166 Agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un registro de defunción por agresión (presunto homicidio).

A partir de 2015, el INEGI capta información de presuntos homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses mediante los certificados de defunción para las muertes accidentales y violentas. Además, obtiene datos en las Oficialías del Registro Civil a través de actas y certificados de defunción. Esta información se complementa con la que proporcionan las Agencias del Ministerio Público en los cuadernos estadísticos de defunción.

Los presuntos homicidios forman parte de las defunciones accidentales y violentas. Para clasificarlos, se consideran tres elementos: las causas de la defunción (afecciones y lesiones), el tipo de defunción y el motivo de la lesión que registra el médico en el certificado de defunción. Estos elementos son fundamentales para distinguir entre un presunto homicidio, un accidente o un suicidio. Sin embargo, en algunos casos, el médico que certifica la defunción puede no contar con información suficiente para determinar si el acto tuvo la intención de causar la muerte.

La información preliminar anual de 2024, que se dará a conocer el 1 de agosto de 2025, incluirá casos que corresponden al primer semestre de 2024, pero que se captaron en fecha posterior. La estadística preliminar semestral es un registro sujeto a modificaciones y puede presentar diferencias con respecto a la versión preliminar anual y a la versión definitiva anual. Considérese lo anterior para su uso.

IV. METODOLOGÍA

El INEGI recolecta la información para generar las estadísticas de defunciones registradas de manera directa en las Oficialías del Registro Civil (certificados y actas de defunción), en las Agencias del Ministerio Público (cuadernos estadísticos de defunción) y en los Servicios Médicos Forenses (certificado de defunción). El certificado de defunción es el principal instrumento de captación. Este contiene las causas que provocaron la muerte de una persona.

La información del certificado se complementa con la de las actas de defunción y la de los cuadernos estadísticos de defunción. A partir de estos instrumentos, el INEGI utiliza la CIE-10, que establece la OMS, para la codificación estandarizada de la causa básica de la muerte. Los presuntos homicidios corresponden a las causas básicas de la defunción en el rango de códigos X85 a Y09 de la CIE-10.



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 4/10

Cuando la o el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden atribuirse a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, determina el tipo de defunción y la registra en el apartado correspondiente del certificado. Los hechos pueden relacionarse con agresiones directas para provocar un daño a otra persona. Estas, de manera determinante, constituyen la causa de la muerte. Con estos elementos de información es posible identificar, para fines estadísticos, los presuntos homicidios. El proceso de codificación de la causa de la defunción muestra que los principales medios o mecanismos que se emplean en los homicidios en México son las armas de fuego y los objetos cortantes (armas blancas).

La información que se consigna en el certificado de defunción corresponde, esencialmente, a un tema de salud. Lo anterior no ofrece elementos para clasificar las defunciones en el marco de la legislación penal. Por esta razón no pueden identificarse delitos como el feminicidio en el universo de presuntos homicidios cometidos contra personas del sexo femenino; esa calificación es competencia de las autoridades de justicia penal.

Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes de 1990 a 2019, se generaron denominadores a partir de los datos que, a mitad de año, publicó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y que refieren a la Conciliación Demográfica de México 1950-2019. Los denominadores de los años 2020 a 2024 provienen de la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. En ambos casos, la población se refiere al 30 de marzo.

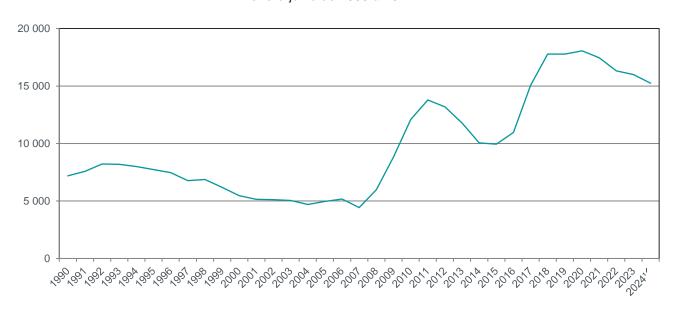
V. PRINCIPALES RESULTADOS DE ENERO A JUNIO DE 2024

De enero a junio de 2024, se registraron 15 243 presuntos homicidios en México. Estos corresponden a una tasa de 11.7 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. La tasa fue menor a la definitiva del mismo periodo en 2023. Con la finalidad de facilitar la comparación con años anteriores, se presenta la serie histórica de la estadística definitiva de presuntos homicidios de los primeros semestres de 1990 a 2023 (ver gráficas 1 y 2).



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 5/10

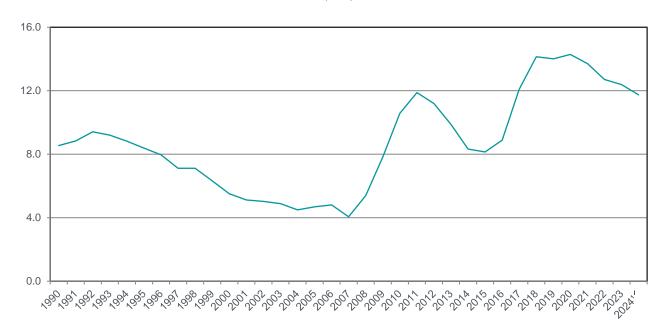
Gráfica 1 **Número de homicidios a nivel nacional**enero-junio de 1990 a 2024^{1/}



^{1/} Información preliminar.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-junio de 1990 a 2024.

Gráfica 2 **Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional**enero-junio de 1990 a 2024^{1/}
(total)



Información preliminar.

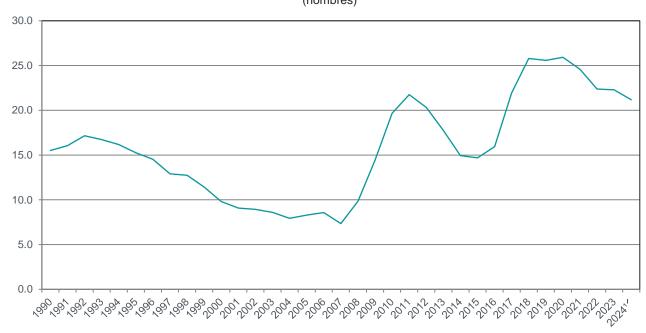


DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 6/10

A continuación, se muestran las gráficas de las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes para el periodo de referencia, para hombres y mujeres. Las tasas con corte semestral según sexo representan una proporción de la magnitud que corresponde a las tasas anuales, tanto preliminares como definitivas.

En el caso de los hombres, en el primer semestre de 2024, la tasa fue de 21.2 presuntos homicidios por cada 100 mil habitantes. Con respecto al mismo periodo de 2023, se observa una disminución en la tasa de 1.1 respecto a la información definitiva, ya que en ese año fue de 22.3 (ver gráfica 3).

Gráfica 3 **Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional** enero-junio de 1990 a 2024^{1/} (hombres)



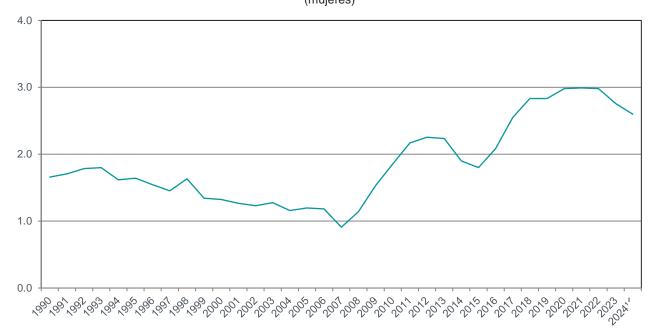
^{1/} Información preliminar.



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 7/10

En el caso de las mujeres, la tasa fue de 2.6 presuntos homicidios por cada 100 mil habitantes en el primer semestre de 2024 (ver gráfica 4).

Gráfica 4 **Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional**enero-junio de 1990 a 2024^{1/}
(mujeres)



^{1/} Información preliminar.

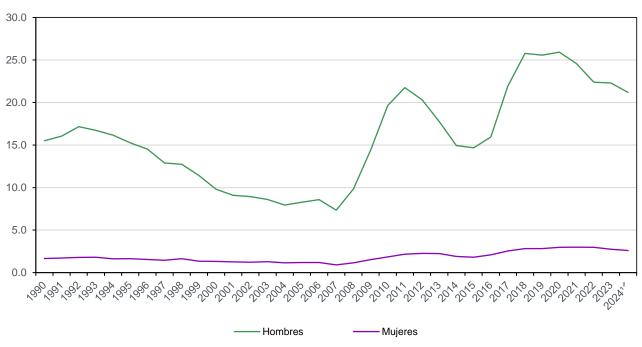


DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 8/10

Gráfica 5

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional

enero-junio de 1990 a 2024^{1/} (hombres y mujeres)



Información preliminar.



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 9/10

Tabla 1 Homicidios, según año de registro y sexo enero-junio de 1990 a 2024^{1/}

Año de registro	Total	Hombre	Mujer	No especificado
1990	7 187	6 460	704	23
1991	7 575	6 814	738	23
1992	8 222	7 420	787	15
1993	8 183	7 365	809	9
1994	7 988	7 243	740	5
1995	7 725	6 954	764	7
1996	7 459	6 722	731	6
1997	6 765	6 058	699	8
1998	6 867	6 068	797	2
1999	6 179	5 506	666	7
2000	5 456	4 784	665	7
2001	5 143	4 487	645	11
2002	5 119	4 477	636	6
2003	5 045	4 362	670	13
2004	4 698	4 077	617	4
2005	4 962	4 308	646	8
2006	5 169	4 517	648	4
2007	4 428	3 917	507	4
2008	5 978	5 328	647	3
2009	8 821	7 917	882	22
2010	12 086	10 979	1 084	23
2011	13 788	12 339	1 285	164
2012	13 181	11 694	1 355	132
2013	11 774	10 356	1 361	57
2014	10 054	8 829	1 171	54
2015	9 941	8 771	1 122	48
2016	10 963	9 619	1 312	32
2017	15 042	13 368	1 618	56
2018	17 772	15 871	1 817	84
2019	17 776	15 898	1 834	44
2020	18 057	15 982	1 929	146
2021	17 462	15 273	1 951	238
2022	16 316	14 020	1 961	335
2023	15 995	14 045	1 824	126
2024 1/	15 243	13 418	1 728	97

Información preliminar.
Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-junio de 1990 a 2024.



DEFUNCIONES POR HOMICIDIO 21 de enero de 2025 Página 10/10

A continuación, se muestra el desglose de homicidios por causa durante el periodo de referencia. La causa incluye el medio o mecanismo que se usó para provocar la muerte de la persona. El principal medio especificado que se usó para provocar la muerte fue *disparo con arma de fuego* (73.0 %); le siguió el de *armas punzocortantes* (9.1 %).

Tabla 2

Homicidios registrados de enero a junio por causa desglosada de la defunción según sexo enero-junio de 2024^{1/}

Caus	a de la defunción	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
X85	Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	3	3	0	0
X87	Agresión con plaguicidas	1	1	0	0
X88	Agresión con gases y vapores	6	6	0	0
X89	Agresión con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas	2	2	0	0
X90	Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	1	1	0	0
X91	Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	978	729	243	6
X92	Agresión por ahogamiento y sumersión	8	8	0	0
X93	Agresión con disparo de arma corta	50	45	5	0
X94	Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	14	11	3	0
X95	Agresión con disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	11 071	9 972	1 078	21
X96	Agresión con material explosivo	10	10	0	0
X97	Agresión con humo, fuego y llamas	89	69	18	2
X99	Agresión con objeto cortante	1 389	1 174	212	3
Y00	Agresión con objeto romo o sin filo	143	130	13	0
Y01	Agresión por empujón desde un lugar elevado	2	2	0	0
Y03	Agresión por colisión de vehículo de motor	1	1	0	0
Y04	Agresión con fuerza corporal	46	44	2	0
Y05	Agresión sexual con fuerza corporal	2	0	2	0
Y06	Negligencia y abandono	6	2	4	0
Y07	Otros síndromes de maltrato	5	4	1	0
Y08	Agresión por otros medios especificados	4	3	1	0
Y09	Agresión por medios no especificados	1 412	1 201	146	65
Estac	los Unidos Mexicanos	15 243	13 418	1 728	97
/	Información preliminar				

Información preliminar.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-junio de 2024.

Las agresiones por medios no especificados, conforme a lo consignado en el certificado de defunción, resultan de la carencia de elementos para identificar el medio que utilizó la persona agresora para generar la lesión que condujo a la muerte de la otra persona.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

